CERTIFICADO INFORME MENSUAL

Catalina San Martin Cavada, Alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes, certifica y acredita fehacientemente que la **Sra. Daniela del Pilar Cabezas Vera** RUT: [redacted]dio cabal cumplimiento durante el mes de **julio de 2025,** al cometido a honorarios para el cual fue contratada, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato a honorarios de fecha **18 de junio de 2025**, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° **2287/P2025**, de fecha **15 de julio de 2025**, siendo procedente el pago de la Boleta Electrónica N° 125 de fecha 01 de agosto de 2025.

Asimismo, se aprueba, certifica, visa y adjunta informe mensual elaborado, firmado y presentado por el Sra. **Daniela del Pilar Cabezas Vera** dando cuenta y acreditando el cometido para el cual fue contratado, el que fue revisado y examinado en forma exhaustiva por la suscrita, acreditando esta supervisora el cumplimiento íntegro de las obligaciones emanadas de él.

Igualmente, declaro que para los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, toda la responsabilidad-con carácter de excluyente-, es de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del cometido conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del informe; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sra. **Daniela del Pilar Cabezas Vera.**

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas y se proceda a gestionar el pago de los honorarios correspondientes.

LAS CONDES, 01 de agosto 2025.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDESA

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	JULIO

Nombre	DANIELA CABEZAS VERA
RUT	[redacted]
Profesión	EGRESADA DE DERECHO
Departamento	ALCALDIA
Período del Contrato	01 DE JULIO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025
Cometido	ASESORAR Y BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA REVISION INTERNA DE DOCUMENTACION DEL MUNICIPIO, INCLUIDOS OFICIOS Y OTROS INSTRUMENTOS QUE DEBEN SER AUTORIZADOS Y GESTIONADOS POR LA ALCALDESA, ASEGURANDO EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y LEYES. COORDINAR EL TRABAJO LEGAL ENTRE LAS DISTINTAS DIRECCIONES Y LA OFICINA DE LA ALCALDESA. PROPOCIONAR ASESORIA EN AQUELLOS ASUNTOS QUE REQUIEREN CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO, NO DISPONIBLE ENTRE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Actividades efectuadas en el mes

Revisión de documentación interna de la unidad, como bases de licitación, modificaciones de bases o de contratos, revisión de la documentación en los procesos de entrega de subsidios, contratos y toda aquella documentación que sea de interés y relevancia para la autoridad.
Asesoramiento en el plan de compras de la Dirección de Comunicaciones, sosteniendo reuniones con la Unidad de Presupuesto, una el día 10 de julio 2025, en la cual se vieron los lineamientos del plan anual de compras 2026 y otra el día 30 de julio, en donde se presentaron las propuestas de la Dirección. Participación en reuniones de coordinación en los procesos de licitación de las actividades de la Dirección con otras direcciones municipales, en las siguientes fechas: 09 de julio, 15 de julio, 22 de julio y 25 de julio.
Coordinación con las Unidades Municipales en temas como procesos licitatorios y seguimiento de éstos. Participación en reuniones con las siguientes Direcciones: Día 02 de julio 2025 con la Directora de Infraestructura. Día 04 de julio 2025 con las Directora de Compras. Día 04 de julio 2025 con la Directora de Secplan. Día 11 de julio 2025 con el Comité Operativo. Día 24 de julio con la Alcaldía.
Participación en reuniones con la Administración Municipal, cada lunes del mes, para coordinar temas relevantes para la autoridad y realizar un estado de avance de los asuntos pendientes y estado de los procesos, principalmente en materia de licitaciones por unidad.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Seguimiento de procesos licitatorios en coordinación con las demás direcciones, labor que se realiza a través de reuniones, informes en programa Excel y correos con las demás Direcciones Municipales. Realizar propuestas en diferentes áreas para mejorar la gestión y sus procesos.
Asistencia a diferentes comisiones por temas solicitados por la autoridad. Día 10 de julio 2025 reunión de Seguridad Pública. Día 10 de julio reunión con Dirección de Tránsito. Día 23 de julio reunión con la Comisión de Seguridad Pública.

Firma prestadora de los servicios	

La alcaldesa que suscribe aprueba el presente Informe Mensual que da cuenta de las actividades realizadas.

Alcaldía.	
Firma y timbre Alcaldesa.	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ALCALDESA

Las Condes, agosto (mes) de 2025 (año)